

Un juez condenó a 18 años de cárcel a Pedro Pablo Montoya. Él asesinó a 'Iván Ríos', miembro del secretariado de las FARC, para cobrar una millonaria recompensa.

Pedro Pablo Montoya, más conocido como 'Rojas', se hizo lúgubrementemente célebre en marzo del 2008, cuando se presentó a la sede de la VIII Brigada del Ejército con la mano cercenada de un jefe guerrillero: ni más ni menos del miembro del Secretariado de las FARC 'Iván Ríos'. Buscaba no sólo entregarse a las autoridades y entrar a un proceso de desmovilización integral, sino cobrar la millonaria recompensa que se ofrecía por el cabecilla.

'Rojas', en ese entonces, aseguró que su frente guerrillero estaba bajo presión de las tropas entre los departamentos de Caldas y Antioquia. Ello había conducido al corte de las líneas de suministros que los dejó sin comunicaciones y en un completo desabastecimiento. Dijo que había asesinado a su jefe y, como pruebas, entregó la extremidad de 'Ríos', además de su cédula, pasaporte y computador. Los hechos ocurrieron en la vereda Aguadas del municipio de Aguadas (Caldas).

Con la noticia de que 'Rojas' había matado a su jefe, el entonces comandante de las Fuerzas Militares, Fredy Padilla de León, anunció que el Gobierno entregaría la recompensa a 'Ríos'. Finalmente esto no se dio y varios titulares de prensa presentaron el hecho como un engaño del gobierno de Álvaro Uribe -que instituyó la política de recompensas- a este desmovilizado.

A la par se dio un candente debate en el que una de las posiciones argumentó que el subversivo debía ser procesado por el presunto delito de homicidio agravado. Uribe tomó distancia del asunto y dijo esperar a que se revisara el tema jurídicamente. "Un Estado de derecho no puede estimular masacres", dijo el mandatario.

A esta postura se sumó el entonces fiscal general, Mario Iguarán, que le 'tiró la pelota' al Ministerio de Defensa en el sentido de pagar o no la recompensa. Pero además dijo que la imputación por el presunto delito era inviable por la falta de pruebas.

Pasaron siete años de una intensa investigación por parte de la Fiscalía Antiterrorismo que, tras muchos tropiezos, logró demostrar la responsabilidad de 'Rojas'. Ahora, un Juez Penal del Circuito de Aguadas condenó a 18 años y tres meses de prisión a 'Rojas', que todo este tiempo ha permanecido en pabellones de alta seguridad para poder ser protegido mientras se adelantaba la investigación. Hoy, permanece detenido en la cárcel de Valledupar.

La condena a 'Rojas', el guerrillero que mató y cortó la mano a su jefe

Así termina, por ahora, la historia judicial de este guerrillero que pasó a la historia por haber sido el hombre que se atrevió a asesinar a un jefe del estado mayor de las FARC, cortar su mano y presentarla a las autoridades como prueba de su 'hazaña'.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/la-condena-alias-rojas-el-guerrillero-que-mato-ivan-rios/432418-3>